

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
Selección Abreviada de Menor Cuantía 003-2016

OBJETO: Prestar apoyo logístico, técnico y administrativo para desarrollo de los procesos creativos y de circulación a través de la convocatoria de cultura y patrimonio para la vigencia 2016.

ASUNTO: Respuesta a observaciones de los proponentes al pliego de condiciones.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

| PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE | Corenuespa | |
|--|--|--|
| OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES | RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA | |
| <p><i>“La suscrita MARÍA FASILET NÚÑEZ MOSQUERA, con la C.C. 43.019.763 en nombre de la CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO, CORENUESPA, de acuerdo con las reglas que se estipulan en el Pliego de Condiciones y demás documentos de la contratación de la Selección Abreviada Menor Cuantía No. 003 de 2016, cuyo objeto es “Prestar apoyo logístico, técnico y administrativo para desarrollo de los procesos creativos y de circulación a través de la convocatoria de cultura y patrimonio para la vigencia 2016.”, me permito presentar las siguientes OBSERVACIONES A PLIEGO DE CONDICIÓN de la propuesta en mención.</i></p> <p>(...)</p> <p><i>El pliego plantea: La Manifestación de interés hasta el día 06/07/2016 y el cierre el día 07/07/2016, a las 10 am; siendo así no queda tiempo para solicitar pólizas y entregar propuesta a la hora planteada, por ello solicitamos que mucho mejor si permiten que presenten propuesta los que alcancen a entregarla.”</i></p> | <p>Al respecto es preciso señalar que el cronograma que se fijó, respecta los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, para el caso de los procesos de selección abreviada de menor cuantía, se respeta entonces lo que señala el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 de dicha norma, el cual establece el termino para modificación a los pliegos a través de adenda, esto es un día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas, e igualmente lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 que establece un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación para que los interesados manifiesten su intención de participar, términos que se han respetado de acuerdo a como lo manda la norma.</p> <p>Así las cosas, la entidad considera mantener la fecha de cierre del proceso y con ello la fecha y hora de apertura de propuestas, la cual según el cronograma está programada para el día 7 de julio de 2016 a las 10.00 a.m en la oficina 308 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicada en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín, siendo esta la fecha límite para entregar las propuestas y por ende, no hay lugar al recibo posterior a la fecha y hora señalados, incluso además por cuanto el pliego de condiciones no ha sufrido modificaciones que sean relevantes en las condiciones que se exigen para presentación de propuesta, manteniéndose las condiciones inicialmente exigidas que son conocidas por los proponentes y con ello la base para la elaboración y presentación de la propuesta, y que por tanto se considera no hay lugar a modificación alguna.</p> | |

Medellín, Julio 5 de 2016

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”. Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono (4)512 46 69. Fax (4)251 84 61.
Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contratacion.cultura@antioquia.gov.co